

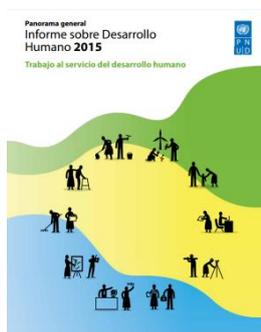
Un minuto para la Igualdad

RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS FONDOS COMUNITARIOS

Fecha: 14 de Enero de 2016

Publicado el Informe sobre Desarrollo Humano 2015 de la ONU

El 14 de diciembre de 2015 se presentó en Adis Abbeba el Informe sobre Desarrollo Humano 2015 "Trabajo al servicio del Desarrollo Humano".



El Informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo estudia las relaciones, tanto positivas como negativas, que se establecen entre el trabajo y el desarrollo humano en el mundo.

Esta publicación señala la desigualdad existente en la distribución de los beneficios derivados del trabajo y hace un llamamiento en favor del trabajo equitativo y decente para todas las personas.

En este sentido, invita a los gobiernos a tener en cuenta los numerosos tipos de trabajo que existen, además del empleo, como el trabajo de cuidados no remunerado o el voluntario, los cuales están directamente relacionados con el desarrollo humano. De esta manera, apunta el Informe, los beneficios del trabajo se canalizarán en favor del desarrollo sostenible.

En relación al reparto del trabajo entre mujeres y hombres, el Informe señala que las mujeres llevan a cabo el 52% de todo el trabajo mundial y que las desigualdades en su distribución se mantienen patentes. En este sentido, las mujeres tienen menos probabilidades que los hombres de tener un trabajo remunerado, y realizan 3 de cada 4 horas de trabajo no pagado. En el documento se advierte de que es probable que estas desigualdades se intensifiquen a medida que la población envejece ya que son las mujeres las que suelen asumir el cuidado de los miembros de la familia.

A nivel global, continúa la publicación, las mujeres ganan de media un 24% menos de salario que los hombres. Asimismo las mujeres ocupan menos de una cuarta parte de los cargos directivos superiores en todo el mundo.

Helen Clark, primera mujer Administradora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, señaló en la presentación del Informe que para reducir esta desigualdad y que las mujeres accedan al mercado laboral, se necesitan nuevas políticas que incluyan un mejor acceso a los servicios de cuidados remunerados; garanticen la paridad salarial; faciliten el permiso por paternidad pagado y aborden el acoso y las normas sociales que excluyen a tantas mujeres del trabajo remunerado.

Para más información pulse en el siguiente enlace:

http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/HDR/HDR%202015/HDR15_Standaloneoverview_SP.pdf